

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1436.

LUNES 22 DE OCTUBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

Atendiendo á los méritos, servicios y demas circunstancias que concurren en el teniente general de la armada D. José Sartorio, ministro del tribunal especial de Guerra y Marina, he venido, como Reina Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, en nombrarle decano del referido tribunal, cuya plaza se halla vacante por fallecimiento del teniente general conde del Cuadro que la servia. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. Dado en Palacio á 6 de Octubre de 1838.—A D. Juan de Aldama.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Excmo. Sr.: Habiéndose suscitado varias dudas y consultas acerca de la verdadera inteligencia de la Real orden que con fecha de 26 de Noviembre del año próximo pasado se expidió por el ministerio de mi interino cargo determinando los casos y circunstancias en que correspondia á la autoridad militar el disponer de la Milicia nacional de todas armas, se ha servido S. M. declarar en conformidad del dictámen del consejo de Ministros:

1.º Que la Milicia nacional de todas armas debe ponerse y quedar á las órdenes inmediatas del gobernador ó comandante militar en cualquier poblacion desde el momento que esta se considere amenazada por alguna fuerza exterior que trate de hostilizarla, decidiéndose á su defensa.

2.º Del mismo modo tomarán los gobernadores y gefes superiores militares, á quienes por la ordenanza general del ejército corresponda el mando de las armas, el de la Milicia nacional en todas las capitales de provincia siempre que ocurran sublevaciones ó motines, entendiéndose que por el solo hecho de verificarse esta especie de atentados contra la tranquilidad y orden público, quedarán declaradas las capitales donde ocurrieren en estado de guerra, y sujetas á las consecuencias de esta situacion, en la cual permanecerán hasta que el orden y la tranquilidad se hayan restablecido, y sean castigados con arreglo á las leyes los que resulten delincuentes.

3.º En las demas poblaciones será atribucion de las autoridades políticas ó de las civiles, en defecto de aquellas, el disponer de la Milicia nacional siempre que las turbulencias provengan de causas meramente locales ó interiores, auxiliándola en este caso el gefe superior militar, previo el oportuno requerimiento.

4.º Las disposiciones anteriores en nada alteran ni modifican las facultades que corresponden á las autoridades militares en los pueblos ó territorios declarados en estado de guerra, ó que se declaren en adelante, á tenor de lo prescrito en el Real decreto de 20 de Octubre de 1835, circulado con fecha de 21 del mismo mes y año. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia, gobierno y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Octubre de 1838.—Hubert.—Señor.....

PARTES.

El capitán general de Granada, con fecha 17 del actual, participa desde Málaga que tan luego como llegó al distrito de su mando el regimiento provincial de Jerez, dispuso la persecucion de las gavillas de facciosos que devastaban la provincia de Jaen, siendo el resultado haber batido la del foragido Morillas, presentándose de sus resultados 51 individuos á indulto, causándoles ademá ocho muertos y cuatro que se aprehendieron: añade el referido capitán general que el resto de los rebeldes de la mencionada gavilla, en número de 29, parece se dirigieron parte de ellos hácia Pozo-Alcon, y que en este caso será muy posible que antes de que salgan del territo-

rio de su mando caigan en nuestro poder: concluye recomendando muy particularmente al capitán graduado teniente supernumerario del tercer batallón del regimiento infantería del Rey 1.º de línea D. Pedro María Joncuelo, como asimismo manifiesta el buen comportamiento de la fuerza del citado tercer batallón del Rey, provincial de Jerez y batallón franco de Málaga, que se hallaron en dicha persecucion, segun aparece por los partes del comandante general de Jaen.

ANUNCIOS OFICIALES.

LA direccion general de caminos ha acordado sacar á pública subasta, por tiempo de un año, el arrendamiento del portazgo de Buitrago con su intervencion de la Cabrera, recatado en la cantidad de 71010 rs. vn. Quien quisiere hacer la mejora del medio diezmo, diezmo ó cuarto, acuda á la misma direccion por la escribanía principal del ramo, sita en el propio local, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones bajo las que se ha de subastar dicho arrendamiento; en la inteligencia de que para su segundo y último remate se halla señalado el dia 5 de Noviembre próximo á las doce de la mañana en la indicada direccion general.

PARA el remate de la casa lavadero y sus útiles, extramuros de la puerta de Segovia de esta capital en la ribera del rio de Manzanares, á la izquierda del puente en el sitio que llaman de las Huertas, conocido por el del Zurcillo, que se anunció en el Diario de 15 de Setiembre último, ha señalado el Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia de la misma en providencia de ayer, refrendada del escribano del número, habilitado D. Manuel Mateos, el dia 25 del corriente á las once de su mañana, en su casa habitacion plazuela de San Miguel, núm. 6, cuarto principal. Quien quisiere hacer postura hasta el indicado dia, acudirá ante dicho Sr. juez y citada escribanía, que se admitirán las que se hiciesen siendo arregladas.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Odesa 15 de Setiembre.

En tanto que en el Norte de la Rusia se trabaja en la construccion de caminos de hierro, en el Mediodia se trata de hacer navegable el Dnieper. Ya bajo la direccion del teniente coronel de ingenieros Schypow se ha construido un canal por medio del cual se evita el pasar por la primera catarata del rio. Ahora se han empezado los trabajos para evitar tambien el paso por la otra catarata del Dnieper, y se espera esten concluidos para el mes de Agosto del año próximo. Por este medio se establecerá una comunicacion muy fácil entre el Báltico y el mar Negro, y con el Don, cuyos trabajos han empezado ya para reunirle por medio de un canal con el Volga: dichos dos mares se comunicarán con el Caspio.

Una asociacion formada en la primavera anterior con el objeto de establecer barcos de vapor en el Dnieper, ha reunido ya un capital de ocho millones de rublos, y se estan construyendo muchos barcos, para los cuales está aguardando las máquinas de Inglaterra. El sitio donde hasta ahora ha celebrado la sociedad sus sesiones se trasladará á Kiev, en el cual se establecerán grandes almacenes que servirán de depósito á las mercancías. Todas estas medidas proporcionarán indudablemente ventajas al comercio ruso. (Debats.)

Petersburgo 19 de Setiembre.

Mr. Rifaut, conocido por sus viajes, que ha residido por espacio de un año en Moscow, en donde se ha ocupado de la publicacion de su obra sobre el Egipto, la Nubia y otros países del interior del Africa, acaba de llegar á Odesa, en donde piensa detenerse algun tiempo. El Emperador le ha permitido le dedique su obra, para cuya publicacion se ha abierto una suscripcion en las principales ciudades de la Rusia. Mr. Rifaut, como frances, habria preferido indudablemente publicar en su patria la relacion de sus viajes; pero la situacion política actual de la Francia no se lo permite. Mr. Rifaut salió de Marsella, de donde es natural, en 1805 para viajar por Egipto, la Nubia y la Abisinia, y no ha vuelto á Europa hasta 1827. Ha traído una coleccion de mas de 60 diseños, y ha enriquecido nuestro museo con una infinidad de objetos preciosos. (Gazette d'Augsbourg.)

SUIZA.

Lucerna 9 de Octubre.

Las resoluciones tomadas por la Dieta en su sesion del 6, han sido inmediatamente comunicadas á la comision de inspeccion militar federativa, invitada á dar su opinion sobre la ejecucion. A este efecto se ha reunido la comision de inspeccion desde el dia siguiente, y despues de una larga deliberacion ha sometido sus proposiciones á la Dieta, que se ha ocupado de ellas en su sesion del 8. Habiendo pedido el presidente el secreto en la deliberacion, y siendo aprobada esta proposicion, se retiró el público.

Por la noche se hablaba de las decisiones del dia, y de todo lo que se decia de este asunto. Hé aqui lo que se puede mirar como mas probable.

La Dieta ha decidido que se formen dos cuerpos de observacion en la frontera de Francia. Estos dos cuerpos no serán considerados como ejército federativo, y en consecuencia no obedecerán mas que á un mismo y solo gefe; pero serán divididos en dos partes, la una en actividad, y la otra de reserva. El primer cuerpo, el ala izquierda, mandada por el general Guiguer, tendrá por línea de observacion la frontera desde Ginebra hasta Berna. El segundo cuerpo, el ala derecha, bajo las órdenes del coronel Zimmerli, guardará la frontera desde Berna hasta Basilea.

El primero y segundo contingentes de todos los cantones y de todos los ejércitos estarán prontos á marchar á la primera señal de la Dieta.

Los gastos ocasionados por estas medidas serán cubiertos la mitad por las contribuciones cantonales, y la otra por la caja federativa.

Ginebra 7 de Octubre.

Un correo que acaba de llegar de Lucerna á esta hora que son las diez de la noche, dice que la Dieta en su sesion de ayer 6 de Octubre ha votado por una mayoría de 18½ votos la contestacion á la nota de la Francia. Una carta de la diputacion de nuestro canton, que trajo el mismo correo, dice que el embajador inglés ha expedido á Luis Bonaparte el pasaporte, el cual, de acuerdo con el duque de Montebello, ha sido visado por los Ministros de Prusia, de Baden y el cónsul general de los Países-Bajos, despues de cuyas formalidades se remitió el 6 por la noche al Gobierno de Turgovia. (Federal de Ginebra.)

REINO LOMBARDO-VENETO.

Venecia 5 de Octubre.

La Gaceta de esta ciudad contiene la manifestación siguiente:

La congregacion municipal de Venecia publica con placer el ceremonial de la entrada solemne en esta ciudad de S. M. el Emperador Fernando I y de su augusta esposa, así como el programa de las funciones que se celebrarán durante la permanencia de SS. MM. en Venecia.

La entrada se verificará el viernes 5 del corriente. Todas las barcas que han de componer el acompañamiento, así como los que quieran agregarse á él para hacerlo mas brillante, saldrán temprano de Venecia, á fin de hallarse cerca de Tussina antes que lleguen SS. MM.

Los condes Mani-Mocenigo, Gradenigo, Memmo y Benzoni, estan encargados de la direccion de la comitiva, igualmente que los comisarios de policia y empleados municipales destinados á mantener el buen orden.

Las barcas llamadas *Vepere*, *Sandale* y *Casili*, así como todas aquellas cuyos conductores no vayan vestidos con la decencia correspondiente, serán excluidas del acompañamiento, y deberán estarse á cierta distancia á fin de impedir cualquier accidente.

Venecia 2 de Octubre de 1838.—El conde Juan Correr, *podestat*.

Programa de las funciones.

El 5 de Octubre entrada solemne de SS. MM. en Venecia: por la noche iluminacion espontánea en la ciudad.

El 6 presentacion de las autoridades, de los generales y oficiales del ejército, del clero, de los caballeros del toison de oro y de las demas órdenes, de los consejeros íntimos, chambelanes y escuderos, y por la tarde de las señoras. A la noche el Emperador y la Emperatriz asistirán al teatro de la *Fenice*, que estará iluminado, y se cantará el himno *Theatre paré*.

El 7 misa militar, y gran revista de las tropas de mar y tierra. A la tarde *Regata* ó combate sobre el agua: por la noche ópera en la *Fenice*.

El 8 visita á los establecimientos públicos, gran comida en la corte: la tarde se ocupará en los negocios del Estado.

El 9 visita al puerto de Malamorco, á los Murazzi y al palacio de Chioggia, donde comerá la corte, y se dirigirá en se-

guía al teatro de la *Comedia* que estará iluminado.

El 10 visita á la isla de Murano; á la noche baile en la corte, al que asistirán 20 personas.

El 11 continuacion de la visita á los establecimientos públicos. Al mediodía *Tombola* para los pobres en la plaza de S. Marcos. A la noche funcion en la *Fenice*.

El 12 visita á los arsenales, y maniobras marítimas; á la noche fuegos artificiales sobre el agua.

El 13 visita á la academia de bellas-ártes, donde habrá exposicion: por la noche iluminacion *architettonica* de la plaza y *piazzetta* de S. Marcos, costeada por la ciudad.

El 14 fiesta de la orden de la corona de hierro: á la noche baile de máscara en la *Fenice*.

El 15 visita á los establecimientos públicos, y fiesta popular en *Lido*. A la noche negocios de Estado.

El 16 distribucion de premios á la industria en el palacio ducal, visita á la exposicion de productos de la industria nacional: gran banquete en la corte; negocios de Estado.

El 17 última visita á los establecimientos públicos, y audiencia de despedida.

El 18 salida de SS. MM.

GRAN BRETAÑA.

Londres 10 de Octubre.

La Reina ha prorogado el Parlamento al 4 de Diciembre.

El duque de Luca, primo del Rey de Nápoles, ha llegado á Inglaterra. Se dice trae una orden del Rey por la cual permite regresar á Nápoles el Príncipe y la Princesa de Capua.

El *Morning-Chronicle* dice que el Gobierno ha concedido el privilegio de municipalidad á la ciudad de Manchester. Los distritos fabriles de Inglaterra, de Escocia y del país de Gales han adherido con entusiasmo á la proposicion de la union politica de Birmingham, reducida á crear una reata nacional con el fin de activar las medidas destinadas á conseguir el triunfo del sistema de sufragio universal. Esta noticia ha sido publicada por el *Morning-Advertiser*, y de la cual se ha valido para reconvenir á lord John Russell por no haberse declarado en favor de esta cuestion en el discurso que pronunció en Liverpool.

El *New London Gazette* inserta la noticia oficial de haber ocupado los ingleses las islas de Falkland, y la prohibicion hecha á todos los buques extranjeros de pescar ó fondear próximo á dichas islas.

Segun el *Morning-Advertiser* la Inglaterra debe prometerse los mas favorables resultados de la posesion de Aden, cuya propiedad ha adquirido por medio de un tratado celebrado con el Sultan de Aden.

El *Morning-Herald* atribuye á la conclusion del tratado de comercio entre la Inglaterra y la Turquía la resolucion adoptada por Mehemet-Ali de pagar el tributo; pero como mas adelante verán nuestros lectores, la noticia de la resignacion del virey es bastante dudosa. Sea de ello lo que fuere, hé aqui las observaciones del periódico inglés.

La cláusula de este tratado por el cual el Egipto está formalmente reconocido y clasificado por nuestro embajador cerca de la sublime Puerta como una dependencia y una provincia del imperio otomano, ha sido reconocida por lord Ponsomby, pues que llegó á noticia de dicho diplomático la declaracion de Mehemet-Ali hecha en Alejandria, relativa á la proclamacion de su independencia. Las instigaciones á las claras del cónsul francés al virey, y la disposicion no menos aparente del Gabinete de las Tullerías de sostenerle en su empresa, debia hacer creer al bajá que nuestro Gobierno caeria tambien en el lazo, y que lord Palmerston seguiria el mismo sistema indicado por el ministerio francés, y alentaria igualmente que Mr. Mole la politica hostil y ruinosa que queria seguir. Pero felizmente para la Turquía y para la tranquilidad de la Europa lord Ponsomby ha descubierto á tiempo las intenciones del virey, y no ha querido (á lo menos mientras represente á la Inglaterra en Turquía) consentir en un acto tan injusto é impolitico, y á riesgo de atraer una colision entre el Sultan y su vasallo, colision en la cual la Turquía nada tiene que temer teniendo por aliada á la Inglaterra: lord Ponsomby no ha vacilado en firmar el tratado por el cual está formalmente reconocida la dependencia del Egipto á la Turquía.

Es probable que cuando el virey ha visto el giro que tomaban las cosas se ha decidido á pagar el tributo atrasado. Nuestro Gobierno no debe perder de vista que la verdadera politica que debe seguir la Inglaterra ha de tener por basa principal la conservacion de la integridad de la Turquía como potencia en el Mediterráneo, y que cualquiera parte de sus posesiones, aunque sea la mas pequeña que se desmembre de elle, caeria inevitablemente en manos de nuestra mas activa é inveterada rival en comercio y en territorio, la Francia.

NOTICIAS NACIONALES.

San Sebastian 11 de Octubre.

Gobierno politico de Guipúzcoa.—Tercera seccion.—La partida de chapelgorris que manda el subteniente Urdampilleta hizo prisioneros el día 5 del corriente á Antonio Altamira y Pedro Barrenechea, el primero sargento y el segundo soldado del batallon rebelde segundo de Guipúzcoa, y naturales respectivamente de Villabona y Motrico, los cuales se hallan en el castillo de Sta. Cruz de la Mota de esta plaza. Lo que se hace saber al público en cumplimiento de la Real orden de 7 de Octubre de 1837.—San Sebastian 10 de Octubre de 1838.—Eustasio Amilibia. (B. O.)

Hemos sabido, no sin un verdadero placer, que S. M. la Reina Gobernadora se ha propuesto dar el mayor impulso al Real museo de pinturas, habiendo ya mandado habilitar nuevas salas para colocar en ellas con el mejor orden, clasificacion y decoro posible todos los bellos cuadros del Real patrimonio que existen amontonados en los depósitos de aquel; y á este fin se dignó S. M. pasar al museo el viernes 12 á las tres de su tarde, en donde permaneció hasta las siete de la noche, reconociendo detenidamente todo el local despues de haber examinado el plano que en él se conserva con sus plantas y alzados. Las observaciones que S. M. se dignaba hacer de cuando en cuando al intendente general de la Real casa y al director del museo eran dimanadas de sus conocimientos, no solo en la pintura, sino tambien en las otras dos artes, por su exquisito gusto, tino y oportunidad; notándose ademas en todas sus disposiciones el vivo deseo que anima á S. M. de fomentar las artes, facilitando los medios para que los alumnos adelanten en tan magnífico recinto consagrado al mismo tiempo que al estudio al esplendor del trono de su excelsa Hija y a la gloria de la nacion, por verse en él reunidas muchas de las admirables producciones de sus mas esclarecidos pintores, al par que las de los célebres ingenios extranjeros.

No omitiremos el decir, por ser una prueba irrefragable del plausible y maternal interes que S. M. se toma en el fomento del expresado museo, que habiéndose acabado la luz del día sin que hubiese concluido de ver todo el local, quiso sin embargo continuar con la luz artificial para ver si quedaba alguna otra pieza capaz de habilitarse a fin de que ninguno de los cuadros quede sin colocacion.

VARIEDADES.

Elogio del baron Desgenettes.

Copiamos del *Constitutional* de Paris del 9 de Setiembre último algunos pasajes del elogio de aquel ilustre profesor, pronunciado por Mr. Parisset, secretario perpetuo de la academia Real de Medicina.

El Egipto es el lazo natural y necesario que une tres vastos continentes. Una mirada de Alejandro Magno bastó para darle á conocer que siendo dueño del Egipto lo seria de todos los tesoros del universo, y que para realizar el designio que tenia de unir á todos los pueblos por medio del comercio, y confundirlos en una sola familia, de la cual tendria la gloria de ser cabeza, era preciso sentar su trono en Egipto, y hacer de este centro comun la base de su imperio. Habia escrito acerca de este proyecto una memoria que ha perecido. Por lo demas este gran pensamiento de Alejandro no desapareció enteramente del mundo: sea por instinto, por imitacion ó por cálculo, otros entendimientos le dieron acogida en todo ó en parte. Puede ser que se mezclase como idea accesoria en las primeras cruzadas; mas despues de la declaracion del árabe Caracuth, de que para formar establecimientos sólidos en Oriente, los europeos debian ante todas cosas hacerse dueños de Damietta y del Egipto, no se puede negar que esta empresa fuese el único objeto de la segunda cruzada de Inocencio III, y de la desgraciada expedicion de S. Luis.

El mal éxito de estas dos tentativas no hizo olvidar su importancia. Un siglo mas tarde el veneciano Sanuto procuraba resucitar en los corazones el ardor que habian producido las exhortaciones del ermitaño Pedro. Sanuto habia recorrido cinco veces el Oriente; habia estudiado los países, los hombres, las fuerzas actuales, los sucesos anteriores; habia escudriñado las causas de los pasados reveses; presentaba nuevos planes, en los que todo, hasta las menores circunstancias, estaban previstas para hacer infalible la victoria. Sanuto fue recibido con frialdad, como lo fue al principio Cristóbal Colon; por lo demas es probable que el cardenal Jimenez sacase del trabajo de Sanuto las principales ideas de su plan.

En efecto, cuando los venecianos pensaban en abrirse paso por el Egipto para ir á pelear con los portugueses en el mar de la India, aquel gran ministro formó entre los tres Reyes de Aragon, de Portugal y de Inglaterra una liga contra los infieles, y especialmente contra el Egipto. La completa instruccion que habia compuesto para asegurar el éxito de la empresa, era tal como la hubieran podido escribir un gran geógrafo, un gran navegante y un gran capitán. La muerte de Fernando el Católico desbarató este magnífico proyecto; pero en medio de las insensatas competencias de los príncipes, la idea principal se conservó llena de vida, como una semilla preciosa. En los primeros años de Luis XIV, cuando este joven Rey, ya victorioso, amenazaba á la Holanda y con ella á una multitud de príncipes cercanos, un joven filósofo, el gran Leibnitz, renovó el pensamiento de Alejandro, de Sanuto y de Jimenez; y bien sea de su propio impulso, ó por instigacion de aquellos asustados príncipes, y para alejar de sus Estados la actividad de su temible enemigo, escribió sobre la conquista del Egipto una carta que dirigió "á Luis XIV, como al único Soberano capaz de comprender y realizar una empresa tan bella." Es preciso confesar que la carta de Leibnitz era una obra maestra: ¡Qué vigor de entendimiento! ¡Qué profundidad! ¡Qué extension! ¡Qué conocimiento de la historia y del carácter de los pueblos! ¡Qué inteligencia de los negocios y de los intereses de los Reyes! Jamas se empleó un arte mas delicado para exponer los motivos, escoger los medios, lisonjear eficazmente las secretas inclinaciones de un Rey celoso de su poder y amante de la gloria. Leibnitz persuadía á este de que una vez apoderado del Egipto daría á los holandeses golpes mas crueles en Asia que en Europa; y que en Europa su ascendiente le haría el idolo de los Reyes y el árbitro de las naciones.

De estos dos resultados el último era el único digno de Luis XIV, y Luis XIV era el único Rey que podia conseguirle; el único que podia realizar el sueño de Alejandro Magno. La ocasion apuraba, y se escapó: no ha vuelto luego mas que una vez,

pero con menos felices condiciones, como lo vereis dentro de un instante, y puede ser que ya se haya perdido para siempre, no solamente con respecto á la Francia, sino con respecto á cualquier otra Potencia europea. Tal es en efecto hoy día el estado de los ánimos y de los intereses, que el que fuese dueño de la India y del Egipto seria señor del mundo. El mundo estaria encadenado; situacion violenta, que tarde ó temprano produciria la rebelion, amotinaria al género humano, y sepultaria en abismos de sangre á los indignados pueblos y al amo insolente que les hubiese dado armas. ¿Pues qué diremos si poseyese el Egipto una Potencia europea que no dominase en la India? Eterno objeto de temor y de envidia; manantial inagotable de discordias, guerras y calamidades, el Egipto ya cubierto de ruinas, el Egipto que puede todavía hermosearse con las obras del hombre, se anonadaria para siempre, no conservando otra cosa del hombre que las tristes huellas de su obcecacion y ferocidad! Ah! Que no pertenezca á ninguno mas que á sí mismo! Que sea en lo sucesivo independiente y libre! Que exento de las animosidades que desgarran á las demas naciones, sea neutral como lo era Palmira, Palmira cuyo polvo es aun el orgullo del Asia! Si el Egipto instruyó á los demas pueblos, si habia hecho del agradecimiento la primera de las virtudes sociales, ¡ojalá que el agradecimiento hable hoy al corazón de las naciones en favor del Egipto, para escudarle contra las cadenas de los conquistadores, para defenderle de sí mismo; que ninguno empuñe el acero contra él; que él no le empuñe contra ninguno; tierra apacible y amiga, demasiado fértil para ser belicosa; inhábil para destruir, como su clima que nada destruye; hábil solamente para producir, para conservar, para alimentar, y hecha para dar hospitalidad á todas las naciones. Que las llame á su seno con los extraños y preciosos productos de todas las partes del orbe, y que se haga de estemodo el mas rico mercado del universo; que el príncipe que la gobierne, armado para mantener dentro y fuera de su reino una completa disciplina, haga respetar en todas partes la justicia y la paz, como lo hace en nuestros días ese noble Mehemet-Ali, ese genio tan admirable y tan calumniado. A la sombra de su autoridad blanda y tutelar, el Egipto, tan largo tiempo abatido, saldrá repentinamente del polvo de sus monumentos y de su miseria, y recobrará su antiguo genio y esplendor; oirá la gran voz de la tierra, del rio y del cielo, clamarle que cuide de sí mismo, y ayude con un poco de trabajo los presentes de la naturaleza y de los hombres. Se le verá acrecentar con sus propias riquezas, las riquezas de los pueblos; asombrarlos y cautivar su aficion con las maravillas de su prosperidad....

La Francia habia perdido sus colonias: la posesion del Egipto era para ella, no ya una cuestion de preponderancia, sino una cuestion de necesidad. Bajo este aspecto era como la presentaba Napoleon en su correspondencia al Gobierno. La expedicion fue resuelta.

Uno de los rasgos característicos de Napoleon era su constancia en el afecto: de vuelta á Paris, siendo general del ejército de Inglaterra, obtuvo que Degenettes fuese nombrado proto-médico del mismo. Le hace llamar, le reconviene con bondad por no haberle seguido al ejército de Italia: "¿os negaban lo que pediais? le dijo; ¿por qué no vinisteis á buscarme á Milán? Hubiérais visto que yo mandaba en mi ejército." Esta vez no hubo repulsa, la empresa siguió adelante; llega el caso de quitarse la máscara; el caso de echar á andar. Desgenettes y Larrey se trasladan juntos á Marsella y á Tolon; Napoleon los habia precedido: La flota era inmensa, no tarda en dar á la vela; se lanza al medio del mar, aumentada en su travesía por los buques que salian de Córcega, Génova y Civita-Vechia, llevando en sus entrañas á toda una nacion por decirlo asi escogida, de 500 hombres como el ejército de Alejandro, compuesta de generales, de soldados, de sabios, de artistas, el valor, los conocimientos, los nombres mas ilustres, Bertollet, Monge, Tournier, Malus, Geoffroi, Conté, Champy, Antonio Dubois, Jomard, Denon, Parceval, y otros ciento que todos se abandonaban alborzados al porvenir de fortuna y de gloria que les prometia el astro que los guiaba. Llegan á vista de Malta: en 10 días la formidable Malta es tomada; disuelta, vuelta á componer; todo recibe en ella una nueva forma; autoridades civiles y militares, tribunales, gobierno, servicio de sanidad, todo se organiza y revive, y lo digo una vez por todas, era tal el espíritu de aquella gran conquista, que en todos los puntos que le franqueaba la victoria, el doble cuidado de fomentar la instruccion y de asegurar á los hombres la proteccion de un poder público, era una de las cosas que mas desvelaban á Napoleon, y á imitacion suya á los demas generales. En todas partes iban dejando tras sí aquellos elementos de órden y de civilizacion.

Al salir de Malta la escuadra vuela á Egipto, y en pocos días llega allá, y el ejército desembarca. ¿Os pintaré, señores, á este ejército frances formándose en una tierra en donde todo, hasta el hombre, era nuevo para él; la arena del desierto, la intensidad de la luz, la inclemente serenidad del cielo, el insufrible calor de los días, la frescura de las noches, el cansancio de las largas marchas, el hambre, el desvelo, la sed, la abrasadora sed, el mas cruel de todos los suplicios, á no ser tal vez la impostura de aquellas aguas vivas que se ven, que se tocan y que huyen siempre, como huían de los labios de Tántalo; ó los nublados de enemigos que se agolpan á los flancos de los batallones, y se desvanecen con la misma rapidez, pero que nunca se alejan, sino llevando las manos tenidas en la sangre de algunos soldados extraviados ó sorprendidos? ¡Qué rigurosas pruebas, interpoladas ademas y alternadas con encuentros y batallas; con aquellas batallas que desde lo alto de las pirámides contemplaban 40 siglos! A precio de tantas penalidades y valor es como se tomaron en 25 días Alejandria y Damietta; cómo se vieron los mamelucos deshechos, las poblaciones sometidas y el vencedor reconocido por el Cairo y recibido en sus murallas. Uno de los secretos de Napoleon era su impetuosidad natural, con la que consumaba tanto mejor sus propios designios, cuanto que no dejaba á sus contrarios tiempo de prepararse. El enemigo á vista, por decirlo asi, de su espada rota aun antes de haberla esgrimido, el enemigo lleno de asombro y terror, caía en un estado de perturbacion intelectual, del cual ya no volvía á salir. Por el contrario, á fuerza de lentitud y de contemperizar fue como se perdió todo en tiempo de S. Luis. Entre tanto los restos de los mamelucos se reúnen y amenazan, los unos son rechazados hasta la Siria por Napoleon, los otros envueltos, combatidos y aniquilados por Desaix; Desaix, que siguiendo el curso de sus victorias descubria á vista de los sabios del ejército enagenados, el templo de Tentyra, las augustas ruinas de la Tebas de cien puertas, los templos de Apoli-

nópolis y de Ombos, el zodiaco de Latopolis, las elegantes ruinas de Elefantina y de Siene, y los religiosos escombros de Philae: ¡Qué nombres! ¡qué memorias! ¡qué monumentos! En algunos renglones de su elocvente historia, Bosuet, que escribía solamente nueve años después de la carta de Leibnitz, el gran Bosuet parece lamentarse de que no hayan sido hechos por Luis XIV unos descubrimientos tan preciosos.

Desde el principio de estos movimientos militares la flota francesa habia perecido delante de Abukir. Un consejo de Napoleon la hubiera salvado, pero no le dieron oídos. Una vez quemados los buques, no quedaba mas que un partido: el de consumir, valiéndose de su inteligencia en el arte del gobierno, la conquista que habia debido á su inteligencia en la guerra. "No saldremos de aquí, exclamó, sino haciéndonos tan grandes, como los grandes hombres de la historia antigua." Victorioso y señor de todo, protesta mas que nunca que respetará el culto público y la autoridad legitima.

La Francia no se ha enemistado con la Puerta; el general francés mira por los intereses de dos aliadas, cuyos pendones hace ondear el uno al lado del otro: apoyándose en la justicia y en la habilidad, solo quiere arrancar el Egipto á la rapacidad de sus opresores; amparará al débil contra el fuerte; hará que reine la equidad. Además de la comision de artes, cuyos miembros derramados por el Egipto exploran su suelo, el rio, los canales, las producciones, y recogen los materiales del magnífico monumento que habian de alzar en honra y gloria de la antigüedad, crea un instituto, sociedad enteramente sabia, política y literaria; hace entrar en él á Degenettes y á Dubois; le dota como en Malta con una biblioteca, un laboratorio de química y un observatorio; y en la primera sesion que celebra aquella compañía propone una serie de cuestiones, por las que se ve que nada de lo que puede regenerar al Egipto se oculta á su vigilancia. "Si el Nilo es en Oriente el primero de todos los rios, añadió, es preciso que bajo mi Gobierno el Egipto sea el primero de todos los pueblos." Quiere sobre todo reformar el código civil y el criminal, regularizar la accion de los tribunales, hacer á los jueces independientes, impedir las prevaricaciones, y proteger la santidad de las leyes. Convoca á los hombres mas estimados de cada provincia; forma con ellos un divan, que debe determinar todo lo concerniente al impuesto, y repartirle con equidad.

Berthollet y Monge son los presidentes, es decir, la justicia y la bondad personificadas. Quiere que la milicia indígena tenga sueldo y disciplina; quiere unir á las dos naciones con la triple uniformidad de la moneda, las medidas y el idioma; abre talleres á la industria; convida al Egipto con el trabajo, la riqueza, la virtud y la felicidad. Pero si os preguntan ahora qué es lo que ha quedado en Oriente de tanta gloria é infortunio, responded que el ejército francés ha dejado en los ánimos impresiones indelebiles, recuerdos de valor, de grandeza y generosidad, que hacen que hasta los mismos ulemas suspiren llenos de amargura por no haber conocido los beneficios de aquel noble ejército. Estos sentimientos, de los cuales recibí Champollion tan admirables testimonios, y cuya expresion he oido yo mismo con tanta frecuencia en todos los puntos de Oriente que he recorrido; estos sentimientos, mas honoríficos para el nombre francés que las mismas victorias, decidme, señores, ¿hubiera yo podido pasarlos en silencio? ¿y no veis en ellos un público homenaje prestado por las poblaciones enteras á todos los cuerpos del ejército, y mas particularmente al de los médicos y á sus dignos gefes Degenettes y Carrey?

(Se concluirá.)

La junta formada en la Habana para adoptar los medios de realizar el subsidio extraordinario de guerra señalado á la isla de Cuba por la ley de 30 de Enero de este año, deseando proporcionar este auxilio al tesoro con la brevedad que exige su situacion, y sin esperar á los sucesivos ingresos de las imposiciones de que echó mano, abrió un empréstito reembolsable con los productos del mismo subsidio al interes de 12 por 100 al año, resultando que en 30 de Julio último se habian suscrito á él las personas y por las cantidades siguientes:

En la Habana.		Ps. fs.
El Excmo. Sr. presidente gobernador y capitán general.	2000	
El Excmo. Sr. superintendente conde de Villanueva.	4000	
Excmo. Sr. conde de Ferdinandina.	4000	
Excmo. Sr. conde de O'Reilly.	1000	
Excmo. Sr. D. Juan Montalvo.	2000	
Sr. D. Narciso G. de Mora.	1000	
Sr. D. Wenceslao de Villa Urrutia.	500	
Sr. D. Martin Pedrosa.	2000	
Sr. D. Nicolas de Cárdenas.	1000	
Sr. D. Juan Ignacio Echarte.	2000	
Sr. D. Manuel Cariaga.	1000	
Sr. D. Domingo de Aldama.	2000	
Sr. D. Ignacio Herrera.	4000	
Excmo. Sr. conde de Santovenia.	5000	
Sr. D. Rafael O-Farrill.	3000	
Sra. Doña Isabel Pedrosa.	2000	
Sr. D. Agustin Ramon Cervantes.	1700	
Sr. D. Sebastian de Laza.	2000	
Sr. D. José, su hijo.	2000	
Sr. D. Joaquin Garro.	1000	
Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez.	5000	
Sr. D. Joaquin Azpurua.	100	
Sr. D. Santiago Zuaznavar.	2000	
Sr. D. Francisco Goiri y Beascochea.	1000	
Sres. D. Francisco Goiri y compañía.	1000	
Sr. D. José Javier de Urtetegui.	2000	
Sr. D. Tomas de Juara y Soler.	500	
Sr. D. Joaquin de Arrieta.	5000	
Sr. D. Ramon Ramirez.	2000	
Sr. D. José Miguel Urzainqui.	1000	
Sr. D. José María Murin.	1000	
Sres. Forcade y compañía.	1000	
Sr. marques de la Real Proclamacion.	2000	
Sr. conde de la Reunion (1).	10000	

(1) Esta suscripcion ha sido hecha sin interes alguno segun comunicacion oficial de la intendencia de la Habana.

Sr. D. Antonio María de la Torre y Cárdenas.	500	Sr. D. José María Calderon y Kessel, en calidad de donativo.	200
Sr. D. Joaquin Peñalver por los herederos de los señores conde de S. Fernando.	5000	Sr. D. Juan Poy.	250
Sr. D. Jorge Knight.	1000	Sr. D. Tomas Hincheta.	1000
Sr. D. Miguel Bonilla.	1000	Sr. D. Antonio Arrondo.	500
Sr. D. José Suarez Argudin.	2000	Sr. D. Pedro Antonio Zulea de Limendoux.	500
Excmo. Sr. marques de las Delicias.	1000	Sr. D. Bonifacio Duarte.	340
Sr. marques Nuñez de Villavicencio.	1000	Sr. D. José Fernandez.	500
Sr. D. Bartolomé Plazaola.	1000	Sr. D. Antonio Rueda.	500
Sr. D. Lorenzo Pedro.	1000	Sr. D. Manuel Antonio Eutralgo.	500
Sr. coronel D. Manuel Pastor.	1000	Sr. D. Gregorio Menendez, heredero de D. Juan Menendez.	500
Sr. D. Gonzalo Alfonso.	1000	Sra. Doña María de Jesus Ayala, en calidad de donativo.	100
Sres. Fesser y Picart.	1000	Sra. Doña Luisa Diago y Tato.	100
Sres. D. Carlos Drake y compañía.	1000	Sr. D. Antonio María Escovedo.	500
Sres. D. Pedro Martinez y compañía.	2000	Sr. D. Joaquin Perez Urria.	500
Sr. coronel D. Salvador Martiartu.	1600	Sr. D. Pedro Bustillo, heredero de D. Manuel Diaz, sin interés.	500
Sr. Dr. D. Simon Vicente de Hevia.	1000	Sr. D. Francisco Cayro.	200
Excmo. Sr. D. Rafael Quesada.	500	Sr. D. Miguel Felipe.	510
Excmo. Sr. marques de S. Felipe y Santiago.	2000	Sr. conde de Sta. María de Loreto.	1000
Sr. conde de Casa Pedrosa y Garro.	2000	Sr. Dr. D. Lucas de Ariza.	500
Sr. D. Jacinto de Larrinaga.	2000	Sr. D. Ramon Zaldivar.	1000
Sr. conde de Cañongo.	1000	Sr. D. José Cayetano Zaldivar.	500
Sr. D. Juan de Dios Larrinaga.	500	Sr. D. Pedro de la Cantera.	500
Sr. conde de Jibacoa.	500	Excmo. Sr. D. José Cadaval.	1000
Sr. marques de Aguasclaras.	1000	Sra. Doña Dolores Miralles, en clase de donativo.	300
Sr. coronel D. Antonio Larrinaga, por medio de su apoderado D. Francisco Goiri.	1000	Sr. D. Juan Bautista Erice.	100
Sr. oidor D. Joaquin Muñoz Izaguirre.	1000	Sr. coronel D. Ciriaco Arango 100 pesos de donativo y 400 para el empréstito.	500
Excmo. Sra. viuda de Ferdinandina.	1000	Sr. D. José Plasencia Rubio.	500
Sra. Doña Leonor de Herrera.	500	Sr. D. Ramon Semanat.	500
Sr. marques de Villalta.	1000	Sr. D. Francisco de Cárdenas y Mauzano.	500
Sr. D. Pedro Mantilla.	1000	Sr. D. Francisco Calderon.	500
Sr. D. Dionisio Mantilla.	500	Sr. D. Juan de la Cantera.	500
Sr. D. Francisco Pedrosa y Barreto.	1000	Sr. D. Ignacio Calvo.	500
Sr. D. Ramon de Laza.	1000	Sr. D. Tiburcio Zulueta.	500
Sra. Doña Francisca Aloy.	500	Sr. D. Antonio Mariátegui, como apoderado del señor oidor D. Manuel Figueras.	500
Sr. marques de Arcos.	1000	Sr. coronel D. Miguel Moliner.	500
Sr. D. Francisco Ferrer y D. Mariano Arozarena.	1000	Sr. D. Patricio de Laguardia en calidad de donativo.	200
Sr. coronel D. Juan Manuel Pinillos.	500	Sr. D. Miguel Azopardo.	500
Excmo. Sr. conde de Bayna.	1000	Sra. condesa viuda de Montalvo.	1000
Sr. conde de Peñalver.	1000	Sr. coronel D. Cecilio Aillon.	1000
Sr. D. Domingo Garro.	500	Sres. herederos de D. José Antonio Galarraga.	100
Sr. marques de Campo Florido.	1000	Sra. Doña Dolores Montalvo, en clase de donativo.	100
Sr. D. José María Cárdenas y Peñalver.	1000	Sres. Mariátegui y Plaza.	500
Sr. D. Ambrosio Romero.	500	Sres. D. Francisco y D. Manuel de Armas.	500
Sr. conde de Romero.	1000	Sr. D. Francisco de la Luz.	500
Sr. D. Eusebio Romero.	500	Sr. D. Joaquin Berrios y hermanos.	500
Sr. D. Bernardo Romero de Luque.	500	Sr. D. Valentin Martinez.	2000
Sr. D. Gonzalo O-Farrill.	500	Sra. viuda de Collazo é hijo.	500
Sr. D. José Arango (renunciando el premio).	1000	Sr. D. Francisco Santiago Aguirre.	500
Excmo. Sr. D. José Ricardo O-Farrill.	4000	Sr. consul. de Holanda D. Guillermo Lobé por sí y por su hermano D. Mauricio.	500
Sr. D. Florentino de Armenteros, en calidad de donativo.	2000	Sr. D. Francisco Martí Arqué en clase de donativo.	102
Sr. D. José Bulnes.	2000	Sr. D. Fernando Antonio Alvear.	500
Sra. D. Catalina Calvo.	1000	Sr. D. Roque Jacinto Llopar.	500
Sr. brigadier D. Francisco de Armenteros, en calidad de donativo.	2000	Sres. Fernandez y compañía.	1000
Sr. D. Francisco Chacon.	500	Sr. D. Joaquin Andreu.	500
Sr. D. José Eusebio Alfonso.	500	Sres. Mangoaga y compañía.	500
Sr. D. Carlos Dreke, como apoderado de su padre.	2000	Sr. D. Nicolas Dominguez Alvarez.	500
Sr. escribano de guerra D. Lorenzo de Larrazabal.	2000	Sres. Regules Pardo y compañía.	1000
Sr. D. Narciso G. de Mora, como curador de los hijos de D. Basilio Martinez.	1000	Sres. Manzanedo y Abrisqueta en calidad de donativo.	200
Sr. teniente coronel D. Pedro de Armenteros.	2000	Sr. D. Miguel Viada y compañía.	500
Sr. D. Juan Manuel Rodriguez Torices.	1000	Sres. B'anco y Carballo 2000 pesos para el empréstito, y 500 de donativo.	2500
Sr. D. Alejandro Morales y compañía.	2000	Sr. D. Pablo Guell.	500
Sr. D. Simon Perez de Teran.	1000	Sres. Picabia y Echarte.	500
Sr. D. Valentin Goicurria.	500	Sr. D. Leon García.	200
Sra. viuda de Embil.	2000	Sr. D. José Fermín de Garbalena.	500
Sr. D. Santiago Renté.	1000	Sr. D. Gerónimo del Vall.	1000
Sra. viuda de Ariosa.	500	Sres. Pola Mendive y compañía.	100
Sr. D. Marcos Quiñero.	3000	Sres. Busto é Inclan.	1000
Sr. D. Juan Madrazo.	1000	Sres. Arrieta, Ibbeken y Zangroniz.	1000
Sr. capitán D. Guillermo Gonzalez.	1000	Sres. Font, Ricard y compañía.	1000
Sr. D. Diego del Piuo.	1000	Sr. D. Andres Capetillo.	200
Sr. D. Francisco del Corral.	500	Sr. D. Francisco Riera, como donativo.	100
Sr. D. José Bohorques.	500	Sres. Acebal, Peñasco y compañía.	500
Excmo. Sr. D. Pedro de Cárdenas.	2000	Sres. Polo, Burkle y compañía.	500
Excmo. Sr. presbítero D. Mariano Arango.	1000	Sr. D. Manuel Consolacion Gonzalez.	500
Sra. viuda de Oviedo.	2000	Sr. D. Jaime Taulina.	100
Sr. oidor D. Ildefonso Medina.	1000	Sres. Puente, hermano.	500
Sr. D. Manuel García Lavín.	3000	Sres. Olmo y Lama.	500
Sr. D. Joaquin Alday.	500	Sr. D. Julian Zulueta.	500
Sra. viuda de Rendon.	1000	Sr. D. Pedro Manegat.	500
Sr. D. José Plá.	500	Sr. D. Ramon Herrera y Gomez.	500
Sr. D. José Manuel Perez.	500	Sr. D. Francisco Montesinos.	500
Sr. teniente coronel D. Macario Pastor.	500	Sr. D. Jaime Font y compañía.	500
Sr. D. Salvador Millet.	500	Sr. D. José Juber, en calidad de donativo.	100
Sr. D. Francisco Alonso Fernandez.	500	Sres. Xiqués y compañía.	500
Sr. D. Mariano Albactua.	500	Sr. D. Jorge Ajuria.	400
Sr. D. Mariano Medin.	1000	Sr. D. Antonio Ferran y compañía.	400
Sr. D. José Travieso.	500	Sr. D. Serafin Bolivar.	100
Sr. D. Pedro Sanfeliu.	500	Sres. Tossar Ulman y compañía.	200
Sr. D. José Zapata.	2000	Sres. Pajes y Barot.	100
Sr. D. Roque Martinez.	1000	Sr. D. Fernando Abarzuza, en clase de donativo.	100
Sr. D. Manuel G. Carbajal.	500	Sr. D. José Pons.	500
Sr. D. Mateo Manuel García.	500	Sr. D. Agustin Boivar.	100
Sr. D. Pablo Pujadas.	250	Sr. D. José Ramon Salazar.	300
Sr. D. Antonio Zuazo.	1000	Sr. D. Francisco Mañero y compañía.	500
Sr. canónigo D. Francisco Maria Castaneda.	1000	Sr. Villol Waldrop.	100
Sr. D. Domingo Aleo.	1000	Sres. Castillo y sobrino.	300
Sr. D. Enrique Disdier.	500	Sr. D. Manuel Echarte.	1000
Sr. D. Juan Puig y Sabat.	500	Sr. D. Nicolás Galceran, en clase de donativo.	100
Sr. D. Felipe Valdes Peñalver.	500	Sr. D. Francisco de Paula Rodriguez.	1000
Sr. D. Joaquin Camacho.	200	Sr. D. José Antonio Irigoyen.	500
Sr. D. Francisco de Paula Moreno de Mora.	500	Sres. Torriente, hermanos.	500
Sr. D. Agustin Sauabria, para el mes de Enero próximo.	500	Sr. D. Juan Antonio Izaguirre.	200
Sr. D. Joaquin Pedrosa y Barreto.	1000	Sres. Dotres, hermanos.	200
Sr. D. Vicente Valdes Peñalver.	500	Sr. D. Ramon de la Cámara.	500
Sr. D. Juan Granados y Oliva, en calidad de donativo.	250	Sres. Martinez Palacios.	100
Sr. D. Agustin Ugarte.	500	Sr. D. Mariano Santelices, en clase de donativo.	25
Sr. D. Pedro Perez Contreras en Diciembre próximo y sin interés.	200	Sr. D. Esteban Mestre.	200
Sr. D. Miguel María Pita, en calidad de donativo.	102		

Sres. Ventana y hermano.....	100
Sr. D. Manuel Comas y Font.....	200
Sr. D. José Joaquín Aristiqueta.....	500
Sr. D. Antonio Edesa.....	100
Sr. D. Juan de Castro, en calidad de donativo.....	100
Sres. Roig, Brunet y compañía.....	500
Sr. D. Francisco Ventosa.....	500
Sr. D. Manuel Fernandez.....	100
Sr. D. José María Tato.....	500
Sr. D. Juan Fernandez, en clase de donativo.....	100
Sres. Xiqués y Fort.....	500
Sr. D. José Sala y Ramon.....	300
Sr. D. José María Azpeitia.....	500
Sr. D. Pablo Parera.....	100
Sr. D. Blas Muro.....	300
Sr. D. José Soto.....	200
Sres. Labori y Golibar.....	100
Excmo. Sra. Doña María de la Concepción Peñalver.....	500
Sr. D. Francisco Zorrilla.....	500
Sres. Melizet y hermano.....	500
Sra. Doña María de la Asunción Goicochea.....	250
Sr. coronel D. Martín de Aróstegui.....	500
Sr. D. Juan de Aramburu.....	400
Sr. D. Miguel Antonio Herrera y O-Farrill.....	500
Sr. D. Juan Tomas Herrera de la Barrera, donativo.....	200
Sr. D. Pedro Diago.....	200
Sr. D. Sebastian Fernandez de Velasco.....	100
Sr. D. Matías Meza.....	200
Sr. D. Francisco Morales y Sotolongo.....	500
Sr. D. José María Morales y Sotolongo.....	500
Sr. conde Casa-Bayona.....	1000
Sra. Doña Felicitá Jáuregui, en calidad de donativo.....	200
Sr. D. Lorenzo Xiqués.....	500
Sra. Doña Dolores Pedrosa y Herrera.....	1000
Sr. D. José Bruzon por sí y por su Sra. madre.....	1000
Sr. D. José Cordero.....	500
Sr. marques Cárdeas de Montehermoso, en calidad de donativo.....	200
Sr. D. Eusebio Alvarez.....	500
Sra. viuda del Sr. D. Indalecio Santos Suarez.....	102
Sr. D. Ramon Pajés.....	250
Sr. D. José Martínez de Torrecillas y compañía.....	500
Sr. teniente gobernador asesor general primero Don Ignacio Crespo Ponce de Leon.....	500
Sr. auditor de guerra de esta plaza D. Felipe Martínez de Aragon.....	500
Sr. D. Braulio Diego de Vivanco.....	300
Sr. Dr. D. Manuel Echevarría y Peñalver.....	500
Sr. D. José Matienzo.....	1000
Sr. D. Anastasio Carrillo, sin interés.....	500
Sr. mariscal de campo D. Joaquín Gascue.....	500
Sr. D. Pablo Marín.....	200
Sr. coronel D. Miguel de Cárdeas y Chavez, en calidad de donativo.....	100
Sr. D. Francisco Alvarez.....	200
Sr. conde Duquesne.....	500
Sr. conde de los Andes.....	200
Sr. conde de Pozos Dulces, en calidad de donativo.....	204
Sr. presbítero D. Domingo de Aguirre, sin interés por seis meses.....	1000
Sr. D. Francisco Céspedes y Torrontegui.....	500
Sr. D. Francisco Valdes Herrera, en calidad de donativo.....	200
Sr. D. Matías Maestri.....	500
Sr. licenciado D. Agustín Govantes.....	300
Excmo. Sr. D. Anastasio Arango, sin interés.....	250
Sr. D. Antonio Echevarría.....	300
Sr. intendente honorario D. Juan Antonio Mujica.....	2000
Sra. Doña Agustina Esquivel é hijo.....	500
Sr. D. Miguel Gonzalez.....	200
Sr. D. Miguel Rodriguez, en calidad de donativo.....	102
Sr. intendente de provincia D. José María Correa.....	200
Sr. D. Juan Antonio Torrents de Grops, sin interés.....	510
Sr. D. Felix Herrera Dávila.....	100
Sr. D. Francisco Colomé.....	500
Sr. capitán D. José Bujalance.....	200
Sr. Dr. D. Juan A. Perez Carrillo.....	500
Sr. D. Benito Gonzalez y compañía.....	200
Sr. D. Pascual Pluma, en el próximo Enero.....	500
Sr. D. Diego Benites, en calidad de donativo.....	155
Sr. brigadier D. Francisco Illas.....	100
Sr. D. José Gener en calidad de donativo.....	102
Sr. D. Juan Francisco Rodriguez.....	500
Sr. D. Gerónimo Diaz Quijano.....	200
Sr. D. Francisco Vith.....	250
Sr. licenciado D. José María Madrigal, en calidad de donativo.....	34
Sr. licenciado D. Ramon Medina Rodrigo.....	500
Sr. licenciado D. José Romualdo Zamora, en calidad de donativo.....	51
Sr. D. Fernando Gonzalez del Valle.....	300
Sr. D. Manuel Gonzalez de Mendoza.....	200
Sr. contador general de ejército D. Manuel María de Arrieta.....	500
Sr. administrador general de rentas Reales marítimas D. José Perez Santin.....	102
Sr. intendente honorario de provincia D. Mariano Torrente.....	250
Sr. coronel comandante del resguardo D. José Ignacio Castañera.....	200
Sr. teniente de navío D. Santiago Ponce de Leon.....	200
Sr. coronel D. Francisco Solano, en calidad de donativo.....	102
Sr. D. Mateo Quintero.....	500
Sres. Diaz y Ordoñez.....	100
Sr. D. Vicente Bocalandro.....	500
Sr. D. Pablo Antonio de la Fuente, sin interés.....	1000
Sr. D. José Antonio Diaz de Bustamante.....	500
Sr. D. Ignacio Larrinaga.....	1000
Sra. Doña Socorro Zequeira.....	500
Sr. D. Julian Alfonso.....	500
Sr. D. José Mazorra.....	200
Sres. D. Rosendo Fernandez y compañía.....	1000
Sr. D. José Pedraja, en calidad de donativo.....	102
Sr. D. Vicente Lopez Laje, en calidad de donativo.....	102
Sr. D. Antonio Beitia y Pit, en el próximo Enero.....	500
Sr. D. Carlos Granados, sin interés.....	300
Sra. viuda y herederos de D. Domingo Sanchez.....	500
Sr. D. Miguel Fernandez y compañía.....	500
Sr. D. Francisco García Gutierrez.....	1000
Sr. D. Luis Ignacio de Génes.....	500
Sr. D. Juan Lopez.....	1000
Sr. D. Francisco Suñe.....	500
Sra. Doña Micaela Goicochea.....	200
Sr. D. Miguel Escobar.....	100
Sr. D. Pedro Leret.....	100
Sr. intendente de provincia D. Tomas Agustín Cervantes 102 ps. por sí, y otro tanto por su hija Doña Rosalía.....	204
Sr. D. Rafael Gonzalez para todo el mes de Enero próximo.....	500
Sr. coronel D. Joaquín de Miranda y Madariaga.....	250
Sr. auditor de guerra honorario D. Francisco Valdes Machado.....	500
Sr. D. Juan Cruz de Ascue, sin interés.....	200
D. Manuel de Abreu cede á la Real Hacienda 450 de un pleito para que por ella se cobre, y tomará parte en el empréstito con lo que le permita sus facultades.....	500
Sr. D. Domingo Ugarte.....	500
La R. priora de Sta. Catalina.....	500
Sr. D. Joaquín de Sala y Ramoné.....	2040
Sr. D. José Antonio Vidal y Pascual.....	1000
Sr. D. José Miguel Soler, de donativo.....	102
Sr. D. Antonio de Ugarte, la tercera parte del sueldo que disfruta.....	200
Sr. D. José Martín y de Ayala, por su padre.....	200
La R. abadesa de Sta. Clara 500 ps. en el día y otros tantos en el entrante Agosto.....	1000
<i>En Matanzas.</i>	
D. José Florencio García, renunciando el premio.....	1000
D. Simon de Jimeno.....	1700
Sres. D. Pedro Martínez y compañía.....	1700
D. Agustín de Ibarra.....	1000
D. Juan de la Cruz.....	1000
D. Juan de Dios Gomez, renunciando el premio.....	500
D. Joaquín de la Fuente.....	1000
Sres. Torriente, hermanos, renunciando el premio.....	1000
D. Vicente de Juco, en clase de donativo.....	200
Sres. Sanchez y Kobbe.....	1000
D. Francisco de la O Garcia.....	500
D. Juan Bautista Cofigny.....	500
Sres. Fesser y Albers.....	500
D. José Laza.....	500
D. Jacobo de los Reyes Gavilan, como donativo.....	200
D. José Baró, por sí y los establecimientos que tiene en sociedad.....	1000
D. Sebastian Hernandez, renunciando el premio.....	1000
Dr. D. Francisco E. de Abreu.....	500
Dr. D. Juan B. Ponce de Leon, como donativo.....	204
Sra. Doña Dolores Alentado de Ruiz.....	500
Sres. Tejidor y sobrino, renunciando el premio.....	500
D. Félix Quintero, como donativo.....	100
D. Mauricio Quintero, como donativo.....	100
D. Juan de la Cabada, como donativo.....	204
Sres. Roget y compañía, renunciando el premio.....	500
D. Francisco Hernandez Benitez, renunciando el premio.....	500
D. Francisco Hernandez Morejon, renunciando el premio.....	500
D. Juan de Acosta.....	500
D. Guillermo Jenckes, sin premio.....	500
D. Luis Lopez Villaviceucio.....	300
D. Francisco Lamar.....	500
D. José Yarini, como donativo.....	204
D. Antonio Carbonell.....	1000
D. Mariano Beltrarena.....	100
D. José María Lopez, como donativo.....	306
Dr. D. Manuel Francisco García, cura párroco.....	400
D. Nicolás Gonzalez de Chaves, sin premio.....	500
D. Baudilio Piqué, como donativo.....	200
D. Martín Folch, como donativo.....	300
D. Justo de los Campos.....	500
D. Juan Vinageras y D. Bartolomé de la Mata, ambos sin premio.....	250
312809	

Los batallones 1.º, 2.º, 7.º y 8.º de la Milicia nacional de esta corte, con un escuadrón de caballería y cuatro piezas de artillería, han tenido ayer un simulacro en el campo de los Guardias. A la una se hallaban formados sobre una altura en orden de batalla los dos primeros batallones con la artillería á su derecha y la caballería á la izquierda: los otros dos batallones estaban á retaguardia formados en masa. A las dos y cuarto se presentó en un landow abierto S. M. la augusta Reina Gobernadora, que se dignó recorrer la línea de batalla, saludando á todos con su natural afabilidad. Habiéndose colocado S. M. á la derecha sobre una altura, rompieron el fuego las guerrillas formadas por las compañías de cazadores. Despues que estas, batiéndose en retirada, llegaron á la línea, rompió esta un vivo fuego granado por cuartas, que duró hasta que, concluidas las municiones, sonó el redoble. Mientras que estos batallones desfilaban por un costado y los de retaguardia desplegaban la línea de batalla, jugaba la artillería, cuyas piezas, segun los continuos disparos, se conoce que eran servidas con inteligencia y viveza. Mandaba toda la fuerza, lo mismo que el domingo anterior, el Excelentísimo Sr. D. Antonio Quiroga, inspector general del arma, que dirigia todas las operaciones y movimientos, y comunicaba todas las órdenes por medio de sus ayudantes de campo.

Nuestros Nacionales, con agilidad y desembarazo, hicieron un fuego bien sostenido; ejecutaron con precision todos los movimientos y evoluciones, y dieron muestras de su buena instruccion y de su disciplina. S. M. quedó

muy satisfecha, y lo mismo el numeroso vecindario de Madrid, que á pesar de la distancia y de la hora, concurrió en gran número á este alarde militar.

ANUNCIOS.

Escuela nacional de taquigrafía.

El lunes 29 del corriente á las diez de la mañana se abrirá el curso de taquigrafía en la escuela nacional, calle del Turco, casa del conservatorio de artes. La matrícula estará abierta hasta el día 31 inclusive, por las mañanas de ocho á doce en la misma casa, cuarto segundo; en la cual y en las librerías de Hurtado, Cuesta y Razola se hallará venal el autor, que es la *Taquigrafía castellana de Martí*, á 30 rs. vn. en rústica y 34 en pasta.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES, REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega del mes de AGOSTO anterior.

En el despacho de dicha Imprenta se halla de venta la citada entrega á 3 rs., tanto en rama como en rústica.

La del citado mes, entre varios decretos, Reales órdenes, reglamentos é instrucciones, comprende principalmente el Real decreto por el que se da nueva organizacion al cuerpo de Guardias de la Real Persona, y las instrucciones que con este motivo se han comunicado á la junta general de inspectores; la ley de instruccion primaria que el Gobierno está autorizado para establecer provisionalmente, y el Real decreto que da una nueva organizacion al cuerpo de carabineros de la Hacienda pública.

Esta entrega es una muestra de la baratura de esta interesante obra, pues constando de nueve pliegos, aunque no es de las mayores, se expende por la módica cantidad arriba citada; así como los estados que comprende, ejecutados con inteligencia, correccion y esmero, acreditan que el mérito tipográfico de esta obra excede á lo que se usa comunmente en las de su tipo.

Con la idea de hacer cada vez mas interesante y útil esta coleccion, se verá enriquecida con las circulares, instrucciones y reglamentos generales de las direcciones de rentas y del tesoro, correos y caminos, intendencia general del ejército, contaduría general de valores y de distribución &c. &c.

Consultando la comodidad y conveniencia de los suscriptores, se ha resuelto que todas las doce entregas de este año formen un tomo, del cual se dará en Enero del año próximo la portada, el índice general y el apéndice.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martínez, en el que se ve por ahora:

El suntuoso monasterio del Escorial.
El coro con su bellísima Iglesia.
El panteon de los Reyes Católicos.
La iglesia de Atocha con su imágen y banderas.
Un paisaje de Suiza por la capilla de Guillermo Tell.
Está abierto todos los días desde las seis de la mañana hasta las seis y media de la tarde.
La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

Nota. Para dar todavía mas interes á este nuevo y grandioso establecimiento, se ha dispuesto que en su bellísima iglesia se toque por ahora diariamente el órgano, cuyos sonidos, al paso que inspiran devocion y respeto, producen un efecto singular. El panteon por las tardes estará iluminado, y además de la iglesia de Atocha y del suntuoso monasterio del Escorial se verá tambien el coro de capuchinos de Roma con toda su comunidad.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la muy acreditada comedia en cinco actos, del célebre Kotzbue, que hace ya muchos años no se representa, titulada

LA RECONCILIACION, ó LOS DOS HERMANOS.

Intermedio de baile; terminando la funcion con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.